



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

Mte. Sr.

Josef Eusebio Orihuela, vecino desta Villa, Musico
Bafonista y demas azequados en la Parrroquial de ella,
con toda sumision y respeto Hace presente A. N. S.
q. en los años pasados tiene manifestado el trabajo de
su empleo rex uno de los demas Consideracion y su renta
la de quarenta y seis Ducados suplicando se le adelanta
se en ella, decretandose en la ultima sesion pre-
sente en las elecciones Generales, Ten las q. se celebra-
ron en el año proximo pasado, tubo a bien adelantarse la
renta a los musicos q. presentaron memorial. Y ha-
llandose en aquel dia Enfermo y sin auxitrio, para
poder comprar papel para formar y presentar el suyo,
no lo executó; En cuya inteligencia y atendiendo a
su notoria pobreza, confamilia, Estacion de tiempo
por el que se halla muy alcanzado, y el estar viviendo
do en su Parrroquial, mas de quarenta y quatro
años =

A. N. S. Suplica humildemente se digne adelantarse
aquella que estimare y sea de su sueldo, y por ello pe-
dix a el suplicante a la Divina Magestad prospere a
V. S. en su maiora grandera y m. a. =

Caravaca y honero tres demil ochocientos y cinco =

Josef Eusebio Orihuela